

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

MADRID.

En Bilbao, a 28 de Junio de 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el RD Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Minerales y Productos Derivados, S.A. (en anagrama, MINERSA) procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en Bilbao el día 27 de junio de 2018, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo, de conformidad con la propuesta presentada por el Consejo de Administración:

Distribuir entre los titulares de las acciones en circulación un dividendo contra reservas de libre disposición por un importe bruto total de 2.925.876 €, es decir, a razón de 6 euros brutos por acción.

El importe del dividendo se hará efectivo por las entidades depositarias, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

- Importe dividendo: 6 euros brutos por acción
- Fecha de vencimiento: 09/07/2018
- Record Date: 06/07/2018
- Ex Date: 05/07/2018
- Last Trading Date: 04/07/2018

Lo que se comunica a esa CNMV a los efectos oportunos, y con el carácter de hecho relevante.

Jon Arcaraz Basaguren.
Secretario Consejo Administración.